

Convocatoria Extraordinaria para fondos junior 2020

El Comité Ejecutivo de Investigación y Posgrados de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) realiza la **Convocatoria Extraordinaria para fondos junior 2020** para financiar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, dirigida a los docentes-investigadores, e incluyendo la participación efectiva de estudiantes, así como otras instituciones nacionales e internacionales como colaboradoras.

El objetivo de la presente convocatoria es el de **fomentar la generación de propuestas investigativas, en el marco de las nuevas líneas de investigación de la UIDE** (Anexo 1), impulsando el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del contexto en el marco de la pandemia por COVID-19, la planificación nacional y la filosofía institucional. Adicionalmente, se busca apoyar a las unidades académicas en el desarrollo de la producción científica proyectada en el POA.

Esta convocatoria, de carácter extraordinario, desarrolla la **modalidad de fondos junior**, que flexibilizará la forma de evaluar los proyectos y disminuirá el techo presupuestario.

Presupuesto

El presupuesto aprobado para esta convocatoria es de un máximo de **\$5000 por proyecto**, mismo que obtendrán del fondo UIDE para investigación e innovación, y será distribuido entre los proyectos aprobados partiendo de los principios de equidad, universalidad y máximo rendimiento académico. Cabe mencionar que en esta convocatoria no se financiarán actividades de difusión científica como viajes a congresos, ponencias, etc.

Recepción de solicitudes

Las solicitudes se tramitarán exclusivamente mediante el *formulario de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico* correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria 2020, mismo que se recibirá por correo electrónico (dirginvestigacion@uide.edu.ec). El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria extraordinaria 2020 será desde el **lunes 11 de mayo hasta el viernes 05 de junio de 2020**. Las propuestas de proyectos se presentarán en español, sin perjuicio de que se pueda acompañar una copia si se desea, o anexos, en otro idioma (ejemplo: convenios, cartas de cooperación interinstitucional, certificaciones).

Consideraciones generales

- Se prioriza el financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que desarrollen manuscritos de temas puntuales relacionados con las sub-líneas de investigación de la UIDE.
- Se podrá financiar proyectos fuera de convocatorias anteriores, que se encuentren en sus fases intermedias o finales, que requieran de apoyo económico, siempre y cuando tengan relación con alguna de las sub-líneas de investigación de la UIDE.
- Se tomarán en cuenta propuestas que requieran únicamente del desarrollo de manuscritos. Para estos casos se considerará especialmente el presupuesto para publicación.

- Los decanos y directores de las escuelas, considerando la producción científica que han consignado en el POA, deberán garantizar la participación de sus docentes investigadores, en función de la producción científica esperada.
- No serán aceptadas, aquellas solicitudes que no estén completadas, que no aporten toda la información requerida, no se adecúen a las bases de esta convocatoria y no se entreguen en el plazo señalado.
- Es requisito indispensable de las propuestas el plantear como producto esperado un artículo científico, se privilegiarán los artículos publicados en revistas de impacto mundial o un libro/capítulo de libro con editorial internacional.
- El Comité Ejecutivo de Investigación y Posgrados creará una comisión de evaluación (específica para esta convocatoria), que se encargará de evaluar la estructura y contenido del proyecto (claridad, coherencia y factibilidad). La comisión estará conformada de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Colaboradores UIDE que dispongan de título de doctor o PhD.
 - Cada colaborador seleccionado podrá evaluar un máximo de cinco proyectos.
- El Comité Ejecutivo de Investigación y Posgrados dispone a la DGIP gestionar lo pertinente para celebrar la evaluación de los proyectos tomando en cuenta dos aspectos:
 1. Notificación de fechas y ubicación de las jornadas a colaboradores seleccionados,
 2. Distribución aleatoria de proyectos anonimizados a cada colaborador, considerando a su vez que los miembros no pueden evaluar un proyecto de la escuela a la que pertenezcan.
- La decisión de selección de los proyectos corresponde al Comité Ejecutivo de Investigación y Posgrados. **Los proyectos serán notificados posterior a la aprobación por parte del Comité Ejecutivo de Investigación y Posgrado.**

En caso de tener cualquier inquietud, comunicarse al correo dirginvestigacion@uide.edu.ec.



Anexo 1

Líneas y sub-líneas de investigación UIDE

Línea de investigación	Sub-línea de investigación
Educación y cultura	Innovación educativa, empleo y ciudadanía
	Educación para la inclusión y la sustentabilidad
Sociedad y democracia	Género, interculturalidad y derechos humanos
	Derecho, Estado, sistemas políticos y corrupción
	Procesos sociales y participación ciudadana
	Economía política internacional, política exterior y gobernanza global
	Comunicación para el desarrollo y la innovación social
Cambio climático, hábitat y desarrollo	Gestión integral de riesgos y desastres naturales y antrópicos
	Sostenibilidad y adaptación al cambio climático
	Territorio, espacio, patrimonio y desarrollo local
	Integración y cooperación para el desarrollo
Salud y calidad de vida	Enfermedades transmisibles, no transmisibles, nutricionales y determinantes de la salud
	Psicopatologías y salud mental a lo largo del ciclo vital
	Salud y enfermedad oral a lo largo del ciclo vital
Innovación y desarrollo tecnológico	Modelamiento matemático y simulación computacional
	Inteligencia artificial
	Sistemas, técnicas y tecnologías aplicadas
	Energías, eficiencia y sostenibilidad
Empresa e innovación	Emprendimiento, fortalecimiento y desarrollo de los actores económicos
	Entorno empresarial, económico y/o social